



Petersburgo 12 de Marzo.

Habiendo hecho el Conde *Orlow* demision del empleo de Teniente de la Guardia noble lo ha conferido S. M. *Imperial* al General en Gefe Conde *Paremkin* regalandole al mismo tiempo una botonadura completa de diamantes y un territorio en la *Rusia menor* habitado por 160 paysanos.

A Mr. *Formey* Consejero íntimo del Rey de *Prusia*, Secretario perpetuo de la Academia de *Berlin* é individuo de la de aquí ha enviado la *Czarina* uno de los medallones de oro acuñados en celebridad de la última paz ajustada con los *Turcos*; fineza que solo ha dispensado á tres sábios de su *Imperio* y á otros 7 de los demás Estados de *Europa*.

Copenhague 12 de Marzo.

Han sido condecorados por este Soberano con las insignias de la Orden del *Elefante* el Conde de *Bernstorff* Ministro de Estado de los negocios estrangeros, y el General *Eicktoed* Ayo del Príncipe Real.

En el día se están tripulando dos Navíos de guerra que mandarán los Condes de *Reventlan* y *Berding* con el objeto de relevar otros dos que se hallan en *Noruega*. Y tambien se arman dos Fragatas para que durante la pesca de la ballena crucen sobre las costas de la Isla de *Islandia*.

Stokolmo 2 de Marzo.

Avisan de *Sundswal* Capital de *Medelpadia* situada á la orilla del golfo de *Bothnia* que el 24 del pasado, dia del cumple años del Rey, lo celebró el vecindario de aquella Ciudad nuevamente edificada y cuyo comercio principal consiste en la fábrica de armas de un modo digno de la atencion pública pues fundó un Hospital en el qual desde 1º de Abril próximo serán asistidos y curados de valde todos los enfermos del País: para cuyo útil establecimiento tenían ya comprada casa camas y otros

otros muebles necesarios. No ha podido menos S. M. de aprobar este modo de festejar sus dias , aunque había prohibido que los Pueblos gastasen con dicho motivo en demostraciones extraordinarias.

Un Tintorero y un Chimico de aquí han logrado teñir de color de grana el algodón traído de *Asia*, y habiendo presentado muestras de este tinte han sido desde luego recompensados ofreciendoseles mayor premio si comunican el secreto á la Junta de Comercio.

Londres 29 de Marzo.

EL 25 tubo el Rey una sesion muy larga con los Lores *Germaine*, *Hilsboroug*, y *Clare* sobre la eleccion de sugeto para el Virreynato de *Irlanda*; y aseguran que este empléo lo ofreció S. M. al segundo, pero que él reusó aceptarlo.

Dió S. M. en el mismo dia su Real consentimiento al *Bill* para castigar la desercion de las Tropas en *América*, á otro sobre la Milicia , y á otros 17 públicos , y á 33 particulares.

Las gratificaciones asignadas á todos los que se alisten voluntariamente en la Marina antes de concluir el mes corriente se han aumentado hasta 3 libras esterlinas para cada Marinero exercitado , y 2 á los demás ; comprehendidos desde 18 hasta 50 años.

En la Cámara baxa se ha tratado de disminuir el impuesto que pagan los propietarios de casas con destino al socorro de los pobres, cuyo importe se valúa en cerca de 3 millones de libras , y de establecer en su lugar al mismo fin una contribucion sobre los perros y aun sobre los gatos; pero despues de ventilarse mucho las razones en pró y en contra de esta idéa se resolvió suspender por quatro meses tratar de ella ; lo que equivale á desecharla por ahora.

Dan por fixo que rehusando el Gobierno tratar con el actual Congreso de los *Americáños* habían resuelto éstos formar otro nuevo para el qual nombrarían en sus Asambléas los Diputados , sin incluir ninguno de los antiguos : y tambien se asegura que la Corte elegirá por su parte Comisarios que partan al mismo efecto antes de hacerse á la vela *M. lord Howe*. Estos rumores fortificados con la lentitud que se notaba dias pasados en los preparativos contra las Colonias daban motivo á discurrir que el Ministerio estubiese ocupado de algun plan de reconciliacion juicioso y equitativo para presentarlo en breve á ambas Cámaras y obtener su aprobacion , con la advertencia de que si los *Americáños* se resistiesen á adoptarlo se procedería á tratarlos con todo el rigor de las armas : otros atribuían esta dilacion á las dificultades que se ofrecían en tripular los baxeles de guerra y de transporte ; ultimamente no faltaba quien supusiese que la Corte había recibido de *América* pliegos con la noticia de que las Colonias manifesta-

ban

ban sincero deseo de una pronta reconciliacion sin embargo de estar provistas de todo lo necesario para una vigorosa campaña, y con un pie de Ejército de cerca de 1000 hombres. Pero se han desvanecido en gran parte estas conjeturas viendo que se vuelve á trabajar con mucho vigor en los armamentos ; que van partiendo sucesivamente para *América* muchas embarcaciones , y que se aguardan de un instante á otro en estas costas las Tropas auxiliares tomadas al sueldo de la Corona, las quales se dice no desembarcarán en el Reyno, sino que pasarán en derechura á sus destinos sin tocar en otros parages , á menos que los vientos ú otros accidentes imprevistos las obliguen á ancorar en algun Puerto.

Se ha esparcido por aquí una carta dirigida al *Lord Germaine* Ministro del Departamento de *América* , cuyo autor sostiene que las Colonias se hallan en estado de poner en pie hasta 428400 combatientes ; que el Ejército de los rebeldes en *Cambridge* está tan bien atrincherado con fortificaciones regulares que no bastarían 500 hombres para echarlos de ellas , y que esta sola operacion nos costaría mucha gente.

Leyendose ultimamente en una Sesion de la Cámara de los Comunes el acto dirigido á tripular mejor los Navíos del Rey y los mercantes , en el qual se da facultad para que dos terceras partes de la tripulacion sean de estrangeros , se opusieron vários Miembros alegando que esto sería destruir el plantél de nuestros Marineros , y que era muy mala política enseñar á los *Rusos* á excedernos en maniobras navales , ó permitir á las demás Potencias adquieran conocimiento de los Puertos Fortalezas y Arsenales de la *Gran Bretaña* y de las Colonias; pero á estas objeciones se replicó con la urgencia del pronto avio de la Esquadra ; y así salió aprobada la ley.

Se han reconocido escrupulosamente las cuentas de la Compañía de *Indias* hasta principio del corriente, de cuyo exâmen resulta que sus negocios van en buen estado , y que el millon y 4000 libras esterlinas tomado modernamente en empréstito del Gobierno queda reducido á 4200. Igualmente se acordó aumentar el número de Navíos respecto de los que se emplearon el año pasado en el comercio de la *India* y la *China* , pues fue tan insuficiente que hubo de dexarse abandonada una parte de los efectos relativos á dicho año. Para defensa de las posesiones que en aquellas regiones tiene la Compañía , rezelosa siempre del gran número de Tropas que tiene la *Francia* en las Islas de *Mauricio* y *Borbon* , ha mandado la Corte prevenir una Esquadra.

S. M. se ha servido asignar la suma de 100 guineas para los dueños de los caballos que se aventajen á los demás en las corridas que habrá

segun costumbre en la próxima primavera en cada uno de los 16 siguientes lugares *Newmarket*, *Salisbury*, *Ypswich*, *Guilford*, *Nottingham*, *Winchester*, *Lincoln*, *Hambleton*, *York*, *Lewes*, *Cantorbury*, *Litchfield*, *Newcastle* á la orilla del *Tyne*, *Burford*, *Carlisle*, y *Chelmsford*.

Versalles 6 de Abril.

EL Domingo de *Ramos* asistieron SS. MM. á la bendicion y procesion de las Palmas como asimismo á la Misa mayor celebrada en la Capilla de Palacio.

El Lunes siguiente se transfirió la Reyna acompañada de sus Damas á la Iglesia Parroquial de *Nra. Sra.* á donde recibió la Comunión de manos de su primer Limosnero el Obispo de *Nancy*, teniendole la toalla las Duquesas de *Luines* y *Luxembourg*. Las S.^{mas} Condesas de *Provenza* y *Artois* y demás *Madamas* de *Francia* comulgaron igualmente en la referida Parroquia de manos de sus respectivos Limosneros con semejante ceremonial. Lo mismo practicó *Monsieur* dos dias despues.

El *Jueves Santo* despues de la absolucion dada por el Obispo de *Mompeller*, y del Sermon predicado por el Abad de la *Baume*, lavó el Rey los pies á 12 pobres, y les sirvió á la mesa; executando los mismos actos edificantes la Reyna en su quarto con igual número de mugeres.

Paris 8 de Abril.

LAs cartas de *Alenzon* refieren que en una Parroquia de aquellas inmediaciones habían muerto quatro personas á pocas horas de haber cenado una ensalada en que había cicuta mezclada por equivocacion con apio y otras hiervas: de cuya desgracia lograron salvarse á fuerza de aceyte y vomitivos otros dos que tambien la comieron. A los primeros se les disecó, y encontró inflamado el intestino del estomago.

El estrago causado en los diques de *S. Juan de Luz* por el uracán de 23 de Febrero de este año se está acabando de reparar en virtud de las órdenes del Intendente de la Generalidad de *Burdeos*, que ha tenido empleados mas de 80 hombres de dia y noche por espacio de un mes á fin de aprovechar de los instantes en que la maréa baxa permite trabajar: y despues de bien cerrados los conductos por donde podrían introducirse las aguas en otras avenidas se ha clavado una estacada delante del boquete que hizo la última; con lo que se espera quede dicha Ciudad libre de verse de nuevo en otro riesgo tan inminente como el que llegó á amenazarla.

Venecia 30 de Marzo.

HA sido electo Auditor de la *Rota Romana* el Senador *Luis Flangini*, quien en consecuencia vestirá el habito Clerical. Por

Por su quebrantada salud solicita retirarse de la Embaxada de esta República en *Constantinopla* el Caballero *Gradenigo*.

De *Argel* avisan la llegada de un Navío mercante *Holandés* con los regalos que anualmente envían los *Estados Generales á la Regencia*, y consisten en cables, velamen y otros aparejos relativos á la navegacion.

Monseñor *Salviati* Auditor de la Cámara Apostólica ha tenido la honra de presentar á S. S. algunos códices antiguos, que se reputan del siglo 4.º ó 5.º entre los quales hay una Biblia con preciosas miniaturas muy bien conservadas.

Roma 27 de Marzo.

Para hacer mas sólida y vistosa la entrada del Castillo de *Santangelo* compuesta hasta ahora de puros adornos de madera, se ha dispuesto construirlos de piedra y colocar verjas de hierro.

En la sala del Palacio *Vaticano*, donde se ponen las mesas el *Jueves* y *Viernes Santo* para los Cardenales, han estado expuestas las pinturas sacadas de las Termas de *Tito*, y dedicadas á S. B. quien se dignó exâminarlas con mucha complacencia, como tan aficionado y tan declarado protector de las Bellas Artes.

El Domingo 4.º de *Quaresma* despues de celebrar Misa privadamente pasó el Papa á la Capilla *Sixtina* donde bendixo con las ceremonias acostumbradas la *rosa de oro* que estuvo á los pies de la Cruz todo el tiempo que duró el Santo Sacrificio, en que ofició el Eminentísimo *Marefoschi*, y predicó en latin un Religioso *Carmelita*.

N. S. P. ha resuelto despues de oído el dictâmen de la Congregacion de *Ritos* tenida á su presencia expedir un decreto aprobando las heroycas virtudes de la Venerable Sierva de Dios *Mariana de Jesus de Paredes y Flores*, natural de *Quito*, que murió en la temprana edad de 27 años, siendo tan admirable la pureza y austeridad de su vida que la adquirió el renombre de *lirio de Quito*. Para la publicacion de este decreto se aguardó al dia de S. *Joseph*, á quien se profesa especial devocion en todas las *Indias*.

El 18 llegaron aquí viniendo de *Florençia* la Archiduquesa *Maria Cristina de Austria*, y su Esposo el Duque *Alberto de Saxe Teschen* de incógnitos con el título de *Condes de Misnia*, y acompañados del Sr. *Melkitz* Intendente General, del General mayor *Chempell*, de la Princesa *Bathyani* Aya de S. A., y de una numerosa y lucida comitiva; y se fueron á hospedar al Palacio de *Medicis*, donde los cumplimentaron el Maestro de Cámara de parte de S. S. vários Purpurados, los Ministros estrangeros, y la principal Nobleza. Despues han tenido audiencia del Papa, que los recibió con muchas demostraciones de júbilo. Los dias siguientes los emplearon SS. AA. en visitar la *Basilica de San*

Pedro, y sucesivamente otros Templos de los mas famosos, como asimismo las particularidades notables de esta Capital; quales son en la Plaza del *Campidoglio* las estatuas colosales de *Castor* y *Polux* esculpidas en marmol *Griego*, los trofeos de *Mario* grabados con motivo de la victoria *Dasica* de *Trajano*, la columna *Miliaria*, y la que tiene encima una urna de bronce dorado donde suponen yacían las cenizas del citado Emperador; la estatua eqüestre erigida segun unos á *Marco Aurelio*, y segun otros á *Lucio Vero*, ó á *Septimio Severo*: la fuente de *Trevi*, el *Anfiteatro Flavio* llamado vulgarmente *Coliséo*, las antigüedades que se conservan en el campo *Bovario*, dos galerias de quadros y estatuas del Palacio *Senatorio*, la columna *Coclide* dedicada á *Trajano* con otros de los preciosos monumentos que aquí tanto abundan.

Parma 2 de Abril.

DOn *Pablo Bartoloni* Marqués de *S. Felipe* nombrado ultimamente por el Sr. *Infante Duque* su Gentilhombre de Cámara ha prestado juramento para entrar en el exercicio de este empleo en manos del Conde *Julio Bayardi* especialmente destinado á este fin por ausencia del Sumiller y Gentilhombre mas antiguo.

De *Roma* avisan la muerte del Duque *D. Cayetano Sforzia Cesarni* Mayordomo mayor de esta Real Corte.

Génova 27 de Marzo.

QUatro dias ha que se erigió en el salon del *Gran Consejo* una estatua de marmol al difunto Dux *Cambiaso* en reconocimiento del ancho y hermoso camino que hizo construir en beneficio del comercio y comunicacion de esta Capital con la *Lombardia*. Al lado de ella se ve al Dios *Termino* con este mote: *Bonopublico Ære proprio*; y encima la cabeza de *fano*.

Tanger 2 de Abril.

EL expreso despachado de aquí por *Pedro Humbert* al Rey acerca de las dependencias con la República de *Holanda*, regresó el 22 del pasado con la respuesta de que si sus *Alti-Potencias* querian reconciliarse había de ser mediante una contribucion anual de 300 pesos fuertes, pues de lo contrario seguiría la guerra por 10 años. Tambien parece añadia este Soberano, que si deseaban ajustar la paz enviasen á tratarla sugeto caracterizado que fuese de la aprobacion de S. M. *Marroquí*, porque el Cónsul actual no lo era; naciendo de esto, segun se cree, gran parte de las desavenencias ocurridas.

Madrid 23 de Abril.

EL Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Juez de Fuero de la Iglesia Catedral de *Lugo* á *D. Antonio de Lence* Cura de la Parroquia de *Santa Maria de Aday* en aquel Obispado: para una Canongía de

de la Iglesia Catedral de *Santander* á *D. Francisco Parejon y Castro* Racionero de ella : para esta Racion que resultará vacante á *D. Pedro Grande Butron* Capellan del número de la propia Iglesia Catedral: para la Canongía Doctoral de la Iglesia Colegial de *Baza* Diócesis de *Guadix* á *D. Pedro Mellado y Guevara* : para una Media-Racion de la Iglesia Catedral de *Cuenca* á *D. Joseph Aranda y Cebrian* ; y para una Capellanía Real de la Iglesia Colegial de *Borja* Obispado de *Tarazona* á *D. Custodio Leralde*.

En los Regimientos de Infantería de la *Corona*, *Guadalaxara*, é *Hibernia* ha conferido el Rey Compañías á *D. Juan del Rey*, *D. Francisco Mendieta* y *D. Melchor Rutledge* Teniente de Granaderos, Ayudante graduado de Capitan, y Teniente de Fusileros de los mismos.

Tambien ha nombrado S. M. para la Plaza Togada del Consejo de Hacienda vacante por fallecimiento de *D. Joseph de Lardizaval* á *D. Pablo Antonio de Ondarza* ; y ha conferido el Corregimiento de la Villa de *Carrion* á *D. Joseph Fuentes Mangas*.

En América.

El Rey se ha servido conceder grado de Teniente Coronel de Dragones de los Reales Exércitos á *D. Pedro Gregorio de Eobenique* Comandante de Milicias de *Chile*; y de Capitan de Caballería á *D. Juan de Bordanabe* Teniente de la misma clase de la Plaza de *Santo Domingo*: Compañías de Fusileros en el Regimiento fixo de la de *Manila* al Teniente de Granaderos de él *D. Alexandro Carballo*, y al Capitan graduado y agregado *D. Francisco Perez*: en el Batallon fixo de la misma Plaza de *Santo Domingo* en la Isla *Española* á *D. Nicolás Saviñon*, y *D. Ginés Vazquez* Teniente, y Ayudante mayor de él ; y en el Regimiento de Infantería fixo de *Cartagena de Indias* á el Teniente *Don Ignacio Fortich* : el Gobierno de la Isla de la *Margarita*, y grado de Capitan de Caballería del Exército á *D. Felix Begerano*, que exercía el de *Santiago de Veragua*, y éste á *D. Joseph Palacio Valenzuela*.

Igualmente se ha servido S. M. crear la Plaza de Auditor de Guerra de la Ciudad de *Maracaybo*, y confirmar en este destino á *Don Juan Estevan de Valderrama*, que le servía interinamente.

Aunque la Real Compañía del Canal de *Murcia* desease poder efectuar el sortéo de los billetes en los primeros seis meses de este presente año, como se insinuó al Público, no se lo permitiría la escrupulosidad y exâctitud del Consejo por la precisa circunstancia explicada en el Cap. 26 de la Cédula de S. M. en que se manda que antes de todas cosas se deba enviar un Facultativo del agrado del Rey para vér exâminar y confirmar las opiniones del Ingeniero *D. Francisco Boizot*.

A fin de llenar la mente del Rey y de su Consejo era preciso que el reconocimiento se hiciese en la debida y oportuna estacion para poder satisfacer á todos los puntos relativos á la empresa, y que no estorvasen sus diligencias los malos temporales y las nieves que cubren aquellas montañas en el hibierno. Con efecto, vencido éste, se ha servido S. M. nombrar al Coronel de Ingenieros *D. Fernando de Ulloa* Director del Real Canal de *Castilla*, quien se puso en camino el dia 13 del corriente, habiendo recibido del Consejo las necesarias instrucciones y el encargo de remitir formalizado al mismo Tribunal quanto resulte de sus diligencias y operaciones. Luego que se hallen estas evacuadas (que será dentro de 2 ó 3 meses) se darán al Público, se fixará el plazo para el ulterior despacho de los billetes no vendidos, y se pensará inmediatamente en disponer quanto convenga al mayor acierto y pronta execucion de tan importante objeto. Entretanto para mirar con el posible esmero por la seguridad de los caudales públicos que han entrado en Arcas ha pedido la Compañía y logrado de S. M. que se custodien en la Tesorería general de Correos con la debida independencia, pero con el mismo resguardo que tiene su propio Tesoro.

En la Extraccion de la *Real Lotería* executada el Sábado 20 del corriente salieron los números 71, 34, 32, 55 y 85, y han ganado los Jugadores 3680940 reales de vellon.

Tomo XVI de la *Historia general de los Viages*, ó nueva Coleccion de todas las relaciones de los que se han hecho por mar y tierra, y se han publicado hasta ahora en diferentes lenguas. Se hallará con los antecedentes en la Imprenta del Diario calle del *Clavel*. En la misma se vende el *Penitente mal preguntado del nombre y lugar de la habitacion de su cómplice*, segun las Bulas de Benedicto XIV. Su Autor el Ilmo. Sr. Obispo que fué de Durango.

Las Artes de la Tintura de Sedas, de Sombrerero, de Peluquero, de hacer las Indianas de Inglaterra, y los colores finos para pintar sobre telas de seda, y teñir maderas, paja, marfil, cerda &c. Se hallarán con el tomo 1º de la Coleccion general de máquinas en la Tienda de Vallejo Puerta del Sol.

Explicacion de los Misterios y sagradas Ceremonias de la Sta. Misa, y Exercicio Cotidiano del Christiano por D. Joseph Riguál Presbítero: 1 tomo en 8º. Se hallará en la Librería de Alverá Carrera de S. Gerónimo frente la calle del Lobo, en la de Martinez calle de las Carretas, y en Barcelona, á 6 reales.

Pragmática del zelo y desagravio de las Damas que saca á luz D. Joseph Clavijo y Faxardo. Se hallará en la Librería de Escribano calle de las Carretas frente de la Imprenta de la Gazeta.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.